

INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	Uno (1)
FECHA:	29 de julio de 2026
PERIODO INFORME:	Del 9 de julio al 28 de julio de 2026
CONTRATO N°:	4123.010.26.1.135 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	Lina Fernanda González Guzman
CÉDULA:	1.144.060.425 de Cali
SUPERVISOR(A):	Nora Liliana Rodríguez González
DEPENDENCIA:	Departamento Administrativo de Control Interno
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios profesionales como Contador Público en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades afines a su profesión, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.

De acuerdo a las obligaciones específicas contenidas en el complemento del contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades en el periodo reportado, como se detalla a continuación:

Obligación No. 1: Participar en la planificación del ejercicio auditor asignado según lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, de conformidad con los procedimientos establecidos, los Sistemas de Gestión adoptados por la Entidad y las demás normas concordantes con las funciones del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento de esta obligación, durante este periodo el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

No.	Fecha	Actividad	Evidencia	# Auditoría / Seguimiento
1	14 de julio de 2026	Envío de comunicación de inicio a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y Secretaría de Bienestar Social	Oficio con radicado No. 202641230100006514 - Unidad Administrativa Especial de servicios públicos Oficio con radicado No. 202641230100006524 - Secretaría de Bienestar Social	SPMCGSC_2026_2 Seguimientos Nos. 69 y 70
2	09/jul/2026 al 16/jul/2026	Realizar planificación de los seguimientos.	Acta de planificación e instrumento de planificación.	SPMCGSC_2026_2 Seguimientos Nos. 69 y 70

3	16 de julio de 2026	Realización de reunión inicial.	ACTA EJERCICIO AUDITOR y Presentación en power point	SPMCGSC_2026_2 Seguimientos Nos. 69 y 70
4	17 de julio 2026	Elaboración papeles de trabajo de los seguimientos.	Papel de trabajo planificado de los seguimientos Nos. 69 y 70	SPMCGSC_2026_2 Seguimientos Nos. 69 y 70

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1OjtypFy34mztGKv-BvldCsc1d1we519>

Obligación No.2: Realizar la ejecución del ejercicio auditor asignado, conforme a los procedimientos establecidos y las normas técnicas de auditoría interna.

En cumplimiento de esta obligación, durante este periodo el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

No.	Fecha	Actividad	Evidencia	# Auditoría / Seguimiento
1	17 de julio de 2026	Elaboración de la carta de representación firmada por la Secretaría de Bienestar Social.	Carta de representación en PDF.	SPMCGSC_2026_2 Seguimientos Nos. 69 y 70.
2	17, 21, 22 y 23 de julio de 2026	Realización de la visita en sitio en la Secretaría de Bienestar Social.	Registro de Visita en Sitio.	SPMCGSC_2026_2 Seguimientos Nos. 69 y 70.
3	24 de julio de 2026	Envío de resultados preliminares a la Secretaría de Bienestar Social.	Correo Electrónico y Resultados Preliminares en PDF.	SPMCGSC_2026_2 Seguimientos Nos. 69 y 70.
4	27 de julio de 2026	Consolidar el papel de trabajo de los seguimientos Nos. 69 y 70.	Papel de Trabajo Consolidado.	SPMCGSC_2026_2 Seguimientos Nos. 69 y 70.

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vDUovWp2lwK-aDKSQuD0w0wd_5J5Dflz

Obligación No. 3: Generar los resultados e información del ejercicio auditor asignado, para dar respuesta a los requerimientos del Departamento Administrativo de Control Interno, de conformidad los procedimientos establecidos.

En cumplimiento a esta obligación, durante el presente periodo la contratista como auditor líder, llevó a cabo las siguientes actividades:

No.	Fecha	Actividad	Evidencia	# Auditoría / Seguimiento
1	28 de julio de 2026	Preparar el proyecto informe SPMCGSC_2026_2 Seguimiento No. 69. Se encuentra en desarrollo conforme al cronograma establecido.	Proyecto de informe en PDF con marca de agua, que se encuentra en desarrollo conforme al cronograma establecido.	SPMCGSC_2026_2 Seguimientos Nos. 69 y 70.
2	28 de julio de 2026.	Preparar el proyecto informe SPMCGSC_2026_2 Seguimiento No. 70. Se encuentra en desarrollo conforme al cronograma establecido.	Proyecto de informe en PDF con marca de agua, que se encuentra en desarrollo conforme al cronograma establecido.	SPMCGSC_2026_2 Seguimientos Nos. 69 y 70.

La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oFZO8Ti_W9tljQgm8fJWStGk_I7vymvm

Obligación No. 4: Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento de esta obligación, el contratista avanzó en la conformación del siguiente expediente físico y digital:

- SPMCGSC_2026_2 Seguimientos Nos. 69 y 70 a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali, de conformidad con el cronograma establecido.

La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1cbE96N5oHmo4KoTasaTvJUFC5FgqLULb>

Obligación No. 5: Las demás actividades que le sean asignadas por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio conforme al objeto contractual y al perfil profesional.

En cumplimiento de esta obligación, el contratista participó en la siguiente actividad:

5.1. Reunión presencial: Asignación de auditorías – julio de 2026, el día 09 de julio en el centro comercial auditorio San Pedro, de 02:00 pm a 03:30pm.

La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1q0L0bFkCd66GuU5Wss-P7PSSTOpsBwPT>

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: según lo establecido en el contrato de prestación de servicios “CLAUSULA SEGUNDA, PARÁGRAFO I: Para la realización de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme la normativa vigente aplicable.” Y la “CLAUSULA SEXTA: AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL. El CONTRATISTA se obliga a mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. Me permito informar que he realizado el pago de la seguridad social respectivo de la siguiente manera:

No estoy obligada a pagar parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Salud: Certificado de afiliación vigente a EPS COMFENALCO.	Salud: Certificado de afiliación vigente a EPS COMFENALCO.
Pensión: Certificado de afiliación vigente a Porvenir.	Pensión: Certificado de afiliación vigente a Porvenir.
ARL: Certificado de afiliación vigente a ARL POSITIVA.	ARL: Certificado de afiliación vigente a ARL POSITIVA.

Observaciones: Durante este periodo en desarrollo del presente contrato y en especial en el ejercicio auditor, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Atentamente,

Lina Gonzalez

Lina Fernanda González Guzman
Cédula No.1.144.060.425 de Cali